CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-063 DE 2024

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día dieciocho (18) de octubre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-063 DE 2024, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE TABLEROS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDEE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que una vez respondidas las observaciones al informe de evaluación, el comité se ratifica en lo concluido en dicho informe y en consecuencia la propuesta técnica presentada por ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y es la oferta habilitada de menor precio.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria por la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M. CTE. ($1.160.000.00); al oferente ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1
Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero

EDGAR VARGAS ALBARRACÍN
Asesor externo